

Bogotá, 26 de septiembre de 2011

CIRCULAR No. 056

PARA: Operadores de Red, Comercializadores de energía eléctrica y demás personas interesadas

DE: Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG

ASUNTO: Publicación del informe final del “**Estudio de la fusión de mercados de comercialización y su consecuencia en la cobertura y costos de comercialización y distribución**”

En atención a las solicitudes efectuadas por algunos agentes del mercado, la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas se permite informar que el plazo para presentar comentarios al estudio de la referencia, publicado a través de la Circular CREG 055 de 2011, se extiende hasta el próximo 14 de octubre de 2011.

El estudio será presentado el 6 de octubre de 2011 en las instalaciones de la Comisión. Los interesados en participar deberán inscribirse a través del aplicativo de eventos de la CREG, ubicado en la parte derecha de la página web de la comisión (www.creg.gov.co) a más tardar a las 5:00 pm del 4 de octubre de 2011 o hasta completar el cupo disponible.

La CREG garantizará el cupo sólo a quienes estén debidamente inscritos.

Cordialmente,


JAVIER AUGUSTO DÍAZ VELASCO
Director Ejecutivo